

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 28 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.364

Exámenes de ingreso

La «Gaceta» llegada ayer publica la siguiente Real orden, fechada en 21 del actual:

1.º Los alumnos podrán solicitar el examen de ingreso para Facultad en las secretarías de las Universidades en la segunda quincena de los meses de Abril y Agosto, previa presentación del certificado de haber obtenido el grado ó el título de bachiller y abono de 17 pesetas en metálico, que se distribuirán en la forma prevenida en las Reales órdenes de 7 de Agosto y 20 de Diciembre de 1900.

2.º Los exámenes de ingreso darán comienzo en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de todas las Universidades en los primeros días de Mayo y de Septiembre, debiendo quedar terminados el día en que principien los exámenes de los alumnos libres.

3.º Los alumnos aprobados en el examen de ingreso de Septiembre que deseen matricularse como alumnos libres de Facultad en la convocatoria de este mes, podrán efectuarlo del 5 al 20 del mismo, previa la justificación ordenada.

4.º En los Institutos de segunda enseñanza quedarán terminados, antes de dar comienzo las vacaciones de fin de curso, los exámenes del grado de bachiller de todos los alumnos que los hubieren solicitado.

5.º El examen de ingreso se verificará en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias con arreglo á un programa único para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, y otro para las de Ciencias, Medicina y Farmacia.

6.º A este fin, los Claustros de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de todas las Universidades formarán el programa con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto mencionado, remitiéndolo, por conducto de los Rectorados, á este ministerio en el plazo de un mes, á contar desde esta fecha. Todos los programas serán sometidos á informe del Consejo de Instrucción pública, que propondrá los programas únicos correspondientes á Filosofía y Letras y á Ciencias, los cuales, aprobados que sean por este ministerio, se publicarán en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales».

7.º Los claustros de todas las Facultades, siempre que lo acuerden por mayoría, podrán proponer las variaciones que consideren convenientes en los programas de ingreso.

8.º Al Consejo de Instrucción pública será sometida cada cinco años la revisión completa de los programas únicos de ingreso en Facultades.

Créditos de Ultramar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», recibido ayer, publica una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se proceda desde luego al reconocimiento y liquidación de los créditos procedentes de suministros efectuados directamente á los cuerpos de ejército de Ultramar, que se hallan pendientes de pago, teniendo en cuenta los contratos ó antecedentes en que se funde la ejecución de este servicio.

2.º Que una vez reconocidos, liquidados y aprobados de Real orden estos créditos, se expidan certificaciones expresivas del importe que corresponde á cada interesado, conforme se previno para casos análogos en la Real orden de 17 de Octubre último.

3.º Que el importe de estos créditos se satisfaga por la Caja de la Ordenación de pagos de la Sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda, con aplicación á los recursos de carácter extraordinario arbitrados ó que se arbitren con arreglo á la ley de 2 de Agosto de 1899, para atender á los descubiertos de la guerra.

4.º Que los pagos se justifiquen con los certificados de que se ha hecho mérito, previa la entrega que deberán verificar los interesados de los documentos originales, representativos de sus créditos, debidamente legitimados, ó de aquellos otros que en su equivalencia se les entregue; y

5.º Que unos ó otros se remitan, una vez verificado el pago de los créditos, al ministerio de la Guerra para que, dándoles el debido destino, acuerde que se formulen los cargos correspondientes á los cuerpos de que procedan, para que al practicar la liquidación de éstos, surtan los efectos debidos.

Balance del día

Madrid 23

Todas las noticias y todos los sucesos palidecen ante la honda impresión causada por la muerte de la reina Victoria.

El mundo entero se preocupa del fallecimiento de la augusta señora, que como dama fué modelo de virtudes, y como reina facilitó leyes y resoluciones tales como la abolición de la esclavitud, inspiradas en altos sentimientos de humanidad y progreso.

Por su importancia y por su complejidad requieren tan detenida discusión los demás proyectos, que es seguro que aunque se pusieran desde luego en el telar, seguirían en él en los primeros días de Julio, y ya se sabe lo que pasa al dejar sentir su efecto los primeros calores: los médicos recetan aguas y aire sano, especialmente la gente joven no deja vivir en los hogares á los padres, á los abuelos ó á los maridos

hasta sacarlos de Madrid, y también la Corte por estos días suele hacer su acostumbrado viaje á San Sebastián.

De modo que en el corto espacio que hemos señalado, apenas quedará tiempo para la discusión de las reformas militares—cuya preferencia está reclamada por el ministro de la Guerra—y para la aprobación de alguna otra ley de carácter subalterno; pero las demás es segura que habrá que aplazar su estudio para el otoño; y como por las costumbres de la clase gobernante también es difícil reunir las Cortes antes del 12 de Octubre, resultaría que hasta fines de Diciembre (mes por cierto muy quebrado y deficiente por tantas fiestas como tiene), escasamente quedaría tiempo para la aprobación del Presupuesto, y más si se considera que en verano suelen pasar cosas nuevas que dan motivo á incidentes más ó menos sensacionales, y que luego tienen resonancia en las Cortes.

Es, por tanto, indudable de todo punto que, si se quiere aprovechar el tiempo, las Cortes deben volverse á reunir en la segunda quincena de Febrero, porque de este modo quedan por delante hasta el verano cuatro meses y medio de labor parlamentaria seguida, y es razonable en esta hipótesis presumir que por lo menos prevalezcan aquellas leyes de carácter más urgente.

En cambio, si se pellizcan dos meses á la estación de primavera y otros dos al otoño, nada útil se va á conseguir. Por el contrario, todos los problemas quedarán más complicados, y lo que es más grave, se acentuará el mal humor del país, ya, por desgracia, muy agrio, muy pesimista y muy mal predispuesto.

Algunos periódicos hablan de dificultades deliberadas que se están suscitando al partido liberal; pero nosotros, poco dados á suspicacias, estimamos que el acudir á este terreno sería peligroso, torpe y contraproducente.

Desde un punto de vista que consideramos superior al interés de partido, tratamos ya ayer las cuestiones á nuestro juicio de más importancia en el actual momento y en este sitio no ha de ser ocioso completar aquellas ideas.

Si las Cortes no se abren hasta Mayo, como se dice, no quedarán arriba de 46 ó 48 sesiones útiles antes de los calores fuertes del verano, y aun de estas sesiones hay que restar la mitad del tiempo para los efectos legislativos, porque las dos primeras horas hay que reservarlas á preguntas é interpelaciones.

El Gobierno, por su parte, y el señor Silveira como jefe de la mayoría, por la suya, han prometido con carácter urgente:

Las reformas militares.

El Presupuesto para 1902.

La reorganización de servicios administrativos.

La reforma electoral.

Y bien; ¿puede persona alguna discreta y concedora de nuestras costumbres parlamentarias garantizar que todas estas leyes puedan estar votadas para los primeros días de Julio?

Por mucho que se aproveche el tiempo, gracias que en dos meses salgan adelante la reformas militares y alguna otra ley de carácter secundario.

Interrogado ayer tarde de nuevo el Sr. Sagasta sobre los problemas de actualidad, ha vuelto á decir que es difícil, por el estado de la mayoría, aplazar la crisis; creyendo de todos modos que las Cortes deben reunirse pronto.

También, hablando de la composición del Senado y de lo mermadas que la muerte va dejando en dicha Cámara las fuerzas del partido liberal, ha manifestado que esto puede constituir para el porvenir una situación sumamente grave.

Dicen varios periódicos que el señor Pidal no marchará á Roma hasta después del matrimonio de la Princesa de Asturias, y hasta que haya visto el desenlace de la actual situación política.

Suceso misterioso

«El Liberal» se ocupa del suceso misterioso que ha ocurrido recientemente en la Casa de Campo.

Dice que ne ha muchos días paseaban en un bote por el estanque de dicho real sitio, elevadísimas personas.

A lo mejor oyeron un ruido extraño y notaron que un cuerpo duro, después de estrellarse contra la barca caía en el agua.

Era una bala de un cazador al parecer furtivo.

Presa del mayor pánico, cuantos ocupaban la barquilla, se hicieron conducir á tierra, huyendo desesperadamente.

Acto seguido se practicó un minucioso registro por todas partes. Desde el paraje más llano al más frondoso lugar fué escudriñado en busca del furtivo cazador.

A éste no se le vió el pelo ni la escopeta.

A consecuencia de lo ocurrido han sido declarados cesantes seis guardias de aquella regia propiedad.

VERSION OFICIAL

El Gobierno se ha apresurado á dar su versión del suceso raro ocurrido en la Casa de Campo, cuya consecuencia ha consistido en la cesantía de varios guardias.

Dícese oficialmente que paseaba el Rey con su ayo, cuando se acercó á la orilla izquierda del lago grande, junto al desembarcadero.

Sonó un tiro por la parte de la grilla derecha, y en el primer momento hubo alguna alarma.

Atracó, el bote, en que iban varios

guardas, uno de los cuales fué corriendo hacia el sitio de donde parecía haber salido el disparo; y se dió cuenta de que uno de sus compañeros, que está encargado de los perros de la Infanta Isabel, había disparado contra un conejo.

Esto es lo que se dice oficialmente negándose que algún proyectil pasara cerca del Rey.

Han sido declarados cesantes seis de los guardas á consecuencia de ello, pues está prohibido disparar tiros después de mediodía en la posesion, para evitar desgracias, y el suceso reseñado ocurrió á media tarde.

¡La amistad!

Ser sin ella feliz ¡qué desvarío!
Vivir privado de su afecto tierno,
Es para el alma lo que el crudo invierno
Para los pobres víctimas del frío
Brinda en la orgía impura el labio impío
Por el ébrio placer; jurando eterno
Odio á la humanidad, y en el infierno
Naufraga el hombre como en mar bravío.
Hoy la maldad, de emponzoñadas flores
Siembra la vida que alevosa hiera,
Hoy los hombres son falsos y traidores;
Hoy la verdad entre la sombra muere
Y es la amistad mezquina é inconstante
Falsa piedra que brilla un solo instante.
M. GARCÍA LLEDÓ.

El dique de Subic

Palma 24.

Loables gestiones.—Esta mañana se ha reunido la *Junta de Obras del Puerto* ocupándose entre otros asuntos de gestionar cerca del Gobierno la cesion del dique que se destinaba á Filipinas para las Baleares.

Entendiendo la *Junta de Obras del Puerto* ser de vital interés para Baleares la cesion de dicho dique, acordó conceder poderes á un individuo de su seno para que en Madrid consiga lo que es un anhelo público para la marina y la industria de las islas.

D. Joaquín Rovira.—El digno y celoso comandante de Marina del puerto de Palma es la persona que se indica para gestionar la cesion del dique. El Sr. Rovira desde luego se puso á disposicion de la Junta, previa la renuncia de toda dieta y clase alguna de emolumentos.

En el Gobierno Civil.—El Presidente del «Credito Balear» D. Rafael Blanes conferenció momentos después de terminada la Junta con el Sr. Gobernador Civil.

El Sr. Alvarez Sereix se mostró decidido á dar calor á la justa peticion de la Junta de Obras del Puerto y hoy mismo conferenciará con los Sres. Presidente de la Diputacion Provincial y del Ayuntamiento de Palma para que otorguen al Sr. Rovira su representacion.

La Cámara de Comercio.—Hoy á las seis de la tarde se reúne la Cámara de Comercio para dar su decidido apoyo á la idea de conseguir para Baleares el dique, convocada por el Director de la «Isla Marítima» D. Sebastián Simó, por hallarse ausente D. Mateo Bosch.

Entusiasmo.—En todos los círculos se nota gran entusiasmo para conseguir tan importante mejora para Baleares.

El General Leon.—También el general D. Luis Leon, se ha ofrecido para apoyar en cuanto pueda los deseos de nuestra Diputacion, para lo que ha escrito á los generales compañeros y amigos suyos destinados en el Ministerio, para que hagan lo posible y sean atendidos y satisfechos los deseos de la corporacion provincial de Baleares.

«El Liberal» de Madrid del lunes, recibido ayer, publica el siguiente artículo sobre dicho asunto:

UN DIQUE EN VENTA

Porque no nos sirve, ha acordado el Consejo de ministros vender el dique que por cuenta de España se ha construido en Inglaterra, y que se encargó para Subic cuando aún no creíamos que la torpeza de los partidos gobernantes hubiese de conducirnos al mayor desastre de estos tiempos.

Asombro causa que ese sea el motivo de la venta, porque no parece sino que disponemos de diques de gran cabida, tanto en el Océano como en el Mediterráneo, y que no tenemos nada que pensar respecto á los archipiélagos balear y canario, que aún nos quedan por misericordia divina, ó porque son muchos los que los quieren y no se atreven á ir unos contra otros.

En nuestras costas N. y NO. no hay más diques que los de Ferrol y Bilbao, ninguno de ellos capaz hoy para los grandes acorazados, y en el Mediterráneo y las costas S. de nuestra Península que baña el Océano, solo hay los pequeños de la Trasatlántica en Cádiz y el flotante del arsenal de Cartagena, pues el seco que se construye en este último punto aún no está, terminado.

En Baleares y Canarias no hay ni asomo de dique ni se sueña con tenerlo, sin duda porque nuestros *previstos* gobernantes, los que nos llevaron á la guerra para salvar no sabemos qué, creen que no son necesarios tales elementos en unos archipiélagos que sin escuadra resultarían indefendibles.

Un dique en Mahon es tan indispensable como los mejores cañones que se puedan emplazar para defender la isla, y hasta sería un elemento valiosísimo que poder ofrecer en una alianza, á falta de una numerosa ó bien condicionada marina de guerra.

Vamos, sin embargo, á venderlo, para que nos den por él bastante menos de lo que haya costado, y para caer luego en la cuenta de que en Mahon es indispensable un dique.

Esa es la organizacion que en el ministerio de Marina comenzó el Sr. Silveira, y sigue con tan gran acierto el Sr. Ramos Izquierdo, el que declara útiles los cuatro barcos que un mes antes declaraba inútiles y mandaba vender su antecesor y jefe.

¿Cuánto van á dar por ese hermoso dique que ponemos á la venta? ¿Se atreve á afirmar el actual ministro que no es indispensable en Mahon un elemento de tanta importancia, para que la isla de Menorca sea una base de operaciones? ¿Asegura á que no pedirá luego la marina ese dique?

Aun, bajo el aspecto económico, debe conservarse é instalarse ese dique, pues si se abriese al comercio, no le faltaría, seguramente, ocupacion constante siendo tanta la navegacion que trae al Mediterráneo el canal de Suez. Como el asunto no es político y si técnico, debiera dejar el ministro de Marina que los oficiales de la Armada manifestasen

sus opiniones; pero no en la *Revista de Marina*, sino en la prensa periódica, que se lee por todo el mundo, y así se vería si opinaba ó no como S. E.

UN MARINO.

NUESTRO RUEGO

En vista del transcrito artículo y siendo por lo tanto de vital interés para las Baleares y especialmente para el puerto de Mahon que reúne inmejorables condiciones para la instalacion del espresado dique, juzgamos que, dejando á un lado las disidencias de la política que al fin á nada provechoso conducen y aunando los esfuerzos de todos los buenos menorquines en pro del bien de nuestra querida isla, apoyen el plausible acuerdo tomado por nuestra Corporacion municipal, no solo las autoridades, nuestro Diputado á Cortes y personas influyentes y amantes de Menorca, si que también el comercio para que, uniendo y formando unanimidad de diligencias, hagan que nuestros gobernantes miren con mas predileccion la isla de Menorca, de cuyo puerto, con justa razon podemos enorgullecernos; por titularlo, los visitantes y afamados escritores é historiadores, la perla del Mediterráneo, y á fin de que el dique de Subic sea destinado al puerto de Mahon.

Hacemos este llamamiento patriótico á todos los menorquines, esperando que el Gobierno de la nacion reconocerá los poderosos motivos que reclaman y legitimizan nuestra peticion.

EL "ISLA DE MENORCA,"

El periódico palmesano «La Union Republicana», del 26 del actual, publica el siguiente artículo, con motivo de una visita que uno de sus redactores hizo al vapor «Isla de Menorca»:

«Era este hermoso buque, dice, hoy bautizado con el nombre de «Isla de Menorca», propiedad de una compañía griega que le tenía destinado exclusivamente para la conduccion de viajeros. Y á la verdad, quien como nosotros ha tenido ocasion de poderlo escudriñar minuciosa y detalladamente, no tiene mas remedio que reconocer que «La Marítima» ha hecho una magnífica adquisicion; pues en la distribucion de departamentos, condiciones marineras del buque, salas de 1.ª y 2.ª clase para pasajeros, bodegas, alumbrado, etc. etcétera, obsérvase que el buque fué botado, mas bien que para dedicarlo á la explotación de una via marítima, para el servicio exclusivo de pudiente familia.

«A la amabilidad sin límites del bravo marino D. Pablo Coll, nostramo de dicho vapor, deberán nuestros lectores el poder tener una aproximada idea de lo que es el «Isla de Menorca», vapor que, según la frase de uno de los que me acompañaban en la visita al mismo, hace recordar las páginas de los cuentos de «Las mil y una noches»; tanto se vé en él que no es propio de esta clase de medios de comunicacion marítima.

«La sala de primera la constituyen una buena seccion de camarotes muy bien distribuidos y arreglados convenientemente en lo que uno no sabe que admirar mas, si la buena distribucion del departamento ó la curiosidad sin límites y lujo imponente que en ellos se observa; pues el salon que da entrada á los mismos, muy ricamente, sin

perder de vista el recreo del viajero y la comodidad de éste, resulta magestuoso, sobre todo, el departamento de señoras que es de lo mejor arreglado y de lo mas artístico y fino que en estas distribuciones hemos visto.

«El Sr. Coll, con aquella mira quizá distintiva en él y con la minuciosidad de detalles propios de los que conocen detalladamente la vida marítima, nos ha hecho recorrer todos los departamentos de este magestuoso palacio del mar, conocido desde hoy, con el nombre de «Isla de Menorca», quedando altamente impresionados de semejante visita.

«Nuestra pluma no puede expresar lo que sentimos, tal vez por ser ya tarde, tal vez por la supina ignorancia que tenemos en esta clase de asuntos; pero lo cierto es, que ayer pasamos una buena tarde admirando la preciosa adquisicion que ha hecho la Compañía menorquina «La Marítima» y que salimos de la visita no sabiendo que admirar mas, si las buenas condiciones del buque visitado, ó la amabilidad sin límites de D. Pablo Coll que nos sirvió de cicerone en la visita.

«Ya tarde encendiése el alumbrado del buque, luz eléctrica, y nos resultó maravilloso el contraste de lo regio de los salones con este sistema de alumbrado, que al par que económico, resulta fácil y de resultados mas positivos que el seguido hasta la fecha.

«Dicho magestuoso buque, está destinado según se nos ha enterado, al servicio de la escala de Mahon, Alcudia y Barcelona, siendo este el último viaje que hará á nuestro puerto.

«En resumen: pasamos una tarde buena recorriendo el buque mencionado; tuvimos ocasion de poder tratar al nostramo del vapor, D. Pablo Coll, viejo lobo de mar que sabe apreciar muy bien lo que son caricias y amenazas en el Océano y el Mediterráneo, y hemos disfrutado recorriendo el «Isla de Menorca», buque que hace mucho tiempo no habíamos podido admirar ninguno que le igualara ni aventajara y que desde hace poco forma parte de la flota de una compañía naviera que sabe responder á las voces del público haciendo adquisiciones como la de que nos ocupamos.

Nuestra sincera felicitacion á «La Marítima» por ello, y cerramos esta crónica dando las mas expresivas gracias al Sr. Capitán del buque y á don Pablo Coll, nostramo del mismo por las inmerecidas atenciones de que nos han hecho objeto.

VOLANTÍN.

Están ya redactados los Estatutos y Reglamentos por qué habrá de regirse la sociedad que con el nombre de «Fomento Agrícola Industrial», se crea en esta poblacion por iniciativa del Excmo. Prelado diocesano Dr. Castellote.

La comision organizadora se reunió ayer tarde en el domicilio de su dignísimo Presidente D. Juan M. Saura, aprobando los aludidos Estatutos y Reglamentos.

Uno de estos días se abrirá la lista de adhesiones, que no dudamos serán muchas y entusiastas dada la bondad bien notoria de esta institucion, ó su gran importancia para los intereses morales y materiales de los asociados.

Adelante!

A las nueve de la mañana de ayer dejó caer anclas amarrando sus cabos á la orilla del Anden de Poniente, el cañonero portugués «Mondovy», al mando del comandante Mr. J. L. de Rego.

Desplaza 600 toneladas de registro, monta 8 cañones y lo tripulan 97 hombres.

Al entrar en el puerto saludó la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados por la batería de la Fortaleza de Isabel II.

Procede de Gibraltar, habiendo visitado de paso los puertos de Cádiz y Palma.

Tan pronto hubo fondeado pasó á bordo el Cónsul en esta plaza Sr. Roca y Várez, tributándole los honores reglamentarios.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente del de Barcelona, el pallebot de esta matrícula «Union» de los Sres. Uguet y Maspock.

Por la Delegación del Gobierno se han remitido hoy al Sr. Alcalde de Ciudadela algunos tubos de liofa vacuna, para facilitar la vacunacion gratis á los pobres de aquella ciudad.

Según parte facultativo remitido por los médicos titulares de Ciudadela y Mercadal, se han registrado en ambas poblaciones un nuevo caso de enfermedad variolosa.

DON RAMON MENENDEZ

MÉDICO CIRUJANO

ofrece sus servicios al público

Consulta Médico Quirúrgica de 11 á 12.

Calle de Gracia, n.º 17.

El Comandante del crucero portugués «Mondovy», Sr. J. L. de Rego, acompañado del Sr. Vice-cónsul don Antonio Roca Várez, ha visitado esta mañana á las primeras autoridades residentes en esta plaza.

A las 15, le ha devuelto la visita, el Sr. Delegado del Gobierno.

Mañana dicho buque saldrá para Palermó.

Para Barcelona y Alcudia embarcó ayer el vapor-correo «Isla de Menorca» entre otros efectos 50 cajas calzado, 108 fardos tejidos, 56 cajas queso, 19 cajas embutidos, 11 jaulas aves vivas, 174 bultos maquiaria, 10 bultos caza muerta, 9 paquetes monederos, 5 bueyes y 105 cerdos.

Por asuntos particulares se embarcó ayer en el vapor-correo «Isla de Menorca», el Secretario de Cámara de este Obispado Dr. D. José Jover, Pbro.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica las relaciones nominales de los individuos del Regimiento de Reserva de Baleares número 1, de los reemplazos de 1888 y 1894, á quienes con esta fecha se les remite, por conducto de las Alcaldías, licencias absolutas y las de 2.ª Reserva respectivas.

Los individuos pertenecientes á Palma, pasarán á recoger las licencias y los pases en las oficinas del Cuerpo expresado.

Están circulando por Málaga billetes de Banco falsos de cincuenta pesetas con el busto de Mendizábal y de la emision de 1 de Enero de 1884.

Leemos en «La Almudaina» del 25: «El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, enterado del sueldo que publicamos en nuestro número de ayer, referente al retraso en el pago de los haberes á los maestros públicos de esta provincia, nos participa en atenta carta que apesar de ser feriado el día 23 lo habilitó para satisfacer los libramientos de los maestros del partido de Manacor.

Para hoy se señala el pago referente á Palma e Inca y el sábado saldrán para Ibiza y Mahon los libramientos de aquellos partidos.

Nos añade que se habrían adelantado dichos trabajos si no se hubiesen padecido equivocaciones en la Junta de Instruccion Pública.

No nos equivocábamos al creer que por parte del Sr. Semir no se retrasaban dichos trabajos, pudiendo añadir hoy que los considera como los de mas preferencia.

Sebemos tambien que algunos Ayuntamientos no han satisfecho aún la totalidad de la obligacion, á los cuales se les persigue por la vía ejecutiva.»

Se ha dispuesto que se anuncien á concurso entre profesores de Gimnástica las vacantes de los Institutos de Canarias, Lugo Valencia, Soria, Zamora, Gijón, Baeza y Mahon.

PROHIBICIÓN DEL «BURRO».

El Sr. Gobernador civil ha dictado la siguiente circular prohibiendo el juego del burro.

«Contra el juego denominado *El Burro*, tolerado hasta hoy con ciertas limitaciones, se me han producido muchas quejas que no puedo menos de considerar justas y atendibles y para evitar sucesivas reclamaciones he acordado prohibir en absoluto el expresado juego, convertido abusivamente en los de la clase de envite y azar y encargar á los señores alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y cuerpo de vigilancia, que vigilen los cafés tabernas y demás establecimientos públicos si cumplen esta orden, encargándoles me den aviso en caso contrario para imponerle un severo correctivo.»

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un opúsculo titulado «Por la Marina de Guerra», Memoria premiada en el Certamen Naval celebrado en Almería el 25 de Agosto de 1900.

La mencionada Memoria, correctamente escrita por D. Francisco de Francisco y Díaz, contiene consideraciones dignas de tenerse presente para conocer de una manera cierta la causa de la actual decadencia de España, que atribuye, con copia de datos y serenidad de juicios, á la falta de una marina de guerra capaz de imponer el debido respeto por su número y condiciones; y llevando al convencimiento la imperiosa necesidad que tiene España de poseer una poderosa escuadra, indica las excelencias de ésta, las condiciones que debe reunir y los resultados que de ella podría esperar con lógico fundamento, la nacion española, cuyo respeto y consideracion univesales reclaman su historia, posicion geográfica,

extensas costas é intereses peninsulares y coloniales que de consuno lo reclama.

Para probar y hacer mas comprensible la tesis que establece el autor, estudia la decision adoptada por las potencias de uno y otro emisferio, de aumentar sus respectivas fuerzas navales, entrando en detalles minuciosos y de reconocida importancia para la construccion, armamento, equipo y direccion de las escuadras, aplicándolo con tal acierto y conocimientos de causa, que su estudio induce á fijar en ello la atencion, dando exacto conocimiento sobre la importancia del proyecto que con claridad suma expone á la consideracion de todos, haciendo un patriótico llamamiento á las fuerzas vivas de la nacion para acudir al importantísimo llamamiento y aunar todos los esfuerzos para llevarlo á la práctica.

La obra del Sr. D. Francisco merece ser leida y tomada en consideracion, por lo que la recomendamos á todos los amantes de la patria.

ESPECTÁCULOS

Dichosos pueden llamarse los pueblos que, respetando las diversas tendencias sociales, pueden, con el debido orden, llenar las exigencias que imponen las costumbres en determinadas épocas del año.

Tal viene ofreciendo en principio esta poblacion y en mayor escala en los últimos dos días.

El sábado tuvo lugar con satisfactorio lucimiento el baile de trajes dado en nuestro coliseo por la sociedad «La Aurora Boreal», acudiendo á gozar de esta expansion numeroso público, figurando en la concurrencia varias máscaras de muy buen gusto y elegancia, reinando la animacion hasta las primeras horas de la madrugada.

«La Estudiantina Mahonesa» amenizó la velada con escogidos bailables, contribuyendo al mejor éxito del solaz y esparcimiento de la gozosa juventud.

En el «Circo de Union Republicana» se representó con nutrida concurrencia, el patético drama histórico «Locura de Amor», que por su preeminente argumento y fiel interpretacion, mereció generales y reiterados aplausos de la entusiasta concurrencia.

EL DOMINGO

El cinematógrafo instalado en el «Círculo Menorquín», exhibió hermosas vistas y las de las nuevas películas, excitando el natural sentimentalismo y produciendo impresiones las vistas de las películas representando los trabajos subterráneos que practica el hombre en el interior de la tierra, dando margen á diversas consideraciones en las almas sensitivas.

La concurrencia fué numerosísima prometiéndose asistir de nuevo á las sucesivas exposiciones.

La funcion dada en el Teatro agradó, bastante á la regular concurrencia.

En el «Consey» se representaron las zarzuelas que han abtenido mas aceptación, con plétora de concurrentes.

En la Academia de San Estanislao se dedicó la velada á los ejercicios literarios prácticos tambien con mucha asistencia de sus adeptos.

El «Círculo Menorquín», dió anoche en sus salones el primer baile de trajes en la presente temporada, resultanda un éxito brillante.

Resumamos diciendo que se han verificado todas estas reuniones con el

mayor orden y compostura, dejando gratos recuerdos la hermosa velada del día de ayer.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 27.

El entierro del general de division de la reserva Sr. Sanchiz Castillo, jefe de estudios del Rey D. Alfonso XII ha sido brillante habiéndosele tributado los honores de Ordenanza.

El difunto procedía del cuerpo de Artillería y contaba 76 años de edad.

Madrid 27.

Su Magestad la Reina Regente ha firmado los nombramientos de Gobernadores de Valladolid y Salamanca.

Telegrafian de Londres que los boers han descarrilado un tren que conducía á Lord Kitchener, sin que ocurrieran desgracias.

Madrid 27.

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de indulto con motivo de la boda de la Princesa de Asturias y que dicha gracia alcance á los prófugos y á los sujetos á penas de arresto por delitos de la prensa y electorales.

También la gracia de indulto reconocerá los derechos de los sargentos casados clandestinamente.

Madrid 27.

El Ministro de Marina se demuestra contrario al traslado del dique de Subic á las Baleares.

Madrid 27.

Telegrafian de Roma que se halla agonizando el maestro Verdi.

El Papa Leon XIII ha publicado una encíclica sobre el socialismo cristiano. En ella aboga por el mejoramiento de la clase obrera, exhortando á los patronos á basar sus relaciones con los obreros en los principios de la religion y moral cristiana, como único medio de conseguir la paz social.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 28.—9'45.

«Isla de Menorca» fondeado á las seis sin novedad: viento y mar de proa.—Cabot.

Lassalle y Comp., ópticos

Plaza Constitucion, núm. 6,

frente Sta. María, Mahon, tienda

Ofrecen al público y á sus muchos favorecedores un variado surtido de objetos de óptica; anteojos y lentes para la conservacion de las vistas mas débiles con armazon níquel, oro, semi-oro y acero; barómetros y termómetros.

Se hacen toda clase de composturas, todo á precios sumamente económicos.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Cotizacion oficial

Madrid 26.—4 t.	
4 por ciento interior.	70'80
Idem Exterior.	60'00
Idem Amortizable.	84'55
Carpeta provisional amort.	92'25
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	70'55
Acciones Banco España.	550'00
Comp. Arrend. Tabacos.	382'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'35 á 35'25
Lóndres á la vista.	34'01 á 33'96
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Cirilo, Julián, Tirso é Inés
 Santo de mañana.—Stos. Francisco de Sales obispo y fundador y Valero.
 Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27
 De Palma, vapor correo «Isla de Menorca».
 De Id., cañonero de guerra portugués «Mandovy», de 600 toneladas, 6 cañones, 95 tripulantes y al mando del capitán de fragata Sig. D. J. Daniel.
 Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:
 D. Francisco Fernandez; Cándido Gomez; Manuel Cabado; Ramon Roca; María Sintes; Lorenzo Morro; Salvador Ferreri; Pedro Sintes; Miguel Serra; Félix Morera; Francisco Meainstanis; Catalina Desclaus y un hijo; Antonio Colon; Gregorio

Blas; Bernardo Carreras; tres carabineros, susesposas y diez hijos; Jaime Molinar; Salvador Llompert; Bartolomé Muntaner; Bartolomé Pons; Antonio Sagrera; Rafael Barceló; un artillero de mar; Diego Sans; Nicolás Sans; Jaime Riera, y Juan Riera.—Total, 43.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el mismo buque:

PARA ALCUDIA
 D. José Domenech; Antonio Planas; Juan Ribas; José Seguí; Juan Ramon; Juan Cervera; Paula Cervera; Ramon Morrell, y Ricardo Mir é hija.—Total, 10.

PARA BARCELONA
 D. Gabriel Olives, Marcelino Longo; Lola Lulido; Jaime Macián; Dario Bafarull; José Jover, y un individuo de tropa.—Total, 7.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahon Sociedad de Beneficencia

Habiéndose presentado en estas oficinas D. Margarita Andreu y Roig, vecina de esta ciudad, y manifestado haber extraviado el talon acreditativo del depósito voluntario al 3 por 100 de doscientas cincuenta pesetas que en fecha 6 de Junio último constituyó en esta Caja; á fin de poderle librar un duplicado, y al objeto de evitar toda reclamacion que sobre dicho depósito pudiera presentarse, se hace público por medio de este periódico, haciendo constar que transcurrido el plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, se le expedirá á la interesada el resguardo correspondiente, quedando en su consecuencia anulado y sin valor alguno el talon de depósito número sesenta que le fué entregado en el expresado día.—Mahon 26 de Enero de 1901.—El Vocal de turno, Juan Morillo. Pbro. 2-3

Imp. de M. Parpal

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

ANTONIO RAMIS CERDÁ

Palma de Mallorca

Exportación de frutos del país, algarrobas, aceite cortezas encina y pino en polvo.

Precios económicos

Dirección Telegráfica.—Maris, Palma.

EN VENTA

Lo está la casa núms. 6 y 8 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 7-9

BUENOS Y HERMOSOS NARANJOS

dulces de pié agrio injertados. Unica clase que resiste las enfermedades actuales sin que el fruto sufra ni la mas mínima alteracion.

Véndense en el huerto del Taronger á los precios siguientes:

Naranjos de primera calidad á 5 pesetas.

Id. de segunda id. á 4 "»

Todos los compradores que hagan un pedido de mas de 20 naranjos se les hará una rebaja de media peseta por árbol.

Informarán en Alayor, calle de las Parras, núm. 62.

En Mahon, calle de la Concepcion, núm. 4.

LO MEJOR ES VISITAR EL MISMO HUERTO 3-8

Arado Mercadal de vertedera fija Y TIMON ARTICULADO

Halláanse de venta en el almacén del Mtro. José Tudurí, cuesta de la Alameda, núm. 11, al precio de 32'50 pesetas al contado. 8-10

RENTA VITALICIA

Se desea ceder á renta vitalicia la cantidad de dos mil quinientas á cinco mil pesetas.

Informes: Deyá, 16 y 18, Mahon. 4-4

Piano bueno para alquilar

En esta imprenta informarán. 3-5

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales.

SUBASTA

El día 10 de Febrero, se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, las casas núms. 171 de la calle Cos de Gracia y 2 y 4 de la calle de la Estrella de esta ciudad. 3-8

VINOS FINOS SUPERIORES

DE

J. BATALLE Y C. A

privilegiados y proveedores de la Real Casa

VINO JEREZ SECO Y AÑEJO ESTERILIZADO

ESPECIAL PARA ENFERMOS

Pureza garantida y recomendada por los principales médicos de Barcelona y del extranjero.

Depósito y venta en Mahón: FARMACIA DE VICENTE TEIXIDOR.

Prieto y Caules (Arraval)